

racionales de territorios; colonizaciones útiles habrán perdido años, y durante estos años, acaso largos, la Turquía de Europa y el Asia habrán sido presa de la anarquía y de incalculables calamidades:—mas desiertos hallareis todavía en esas regiones que los que dejarán en ellas los turcos. La Europa habrá retrocedido en vez de seguir su movimiento acelerado de civilización y de prosperidad, y el Asia habrá quedado mas tiempo muerta en su sepulcro. Si la razón preside al destino de Europa ¿puede titubear? Y si titubea, qué dirá la historia de sus gobiernos y de sus guías? Dirá que la locura y el egoísmo suicida han dirigido el mundo político en el siglo XIX, y que los gabinetes y los pueblos han desdeñado el mas magnífico presente que jamás ofreció la Providencia á las necesidades de una época y á los progresos de la humanidad.

He aquí lo que se debe hacer. Reunir un congreso de las principales potencias que lindan con el imperio otomano ó tienen intereses en el Mediterraneo; establecer, en principio y de hecho, que la Europa se retire de toda acción ó influencia directa en los asuntos interiores de la Turquía, y que la abandona á su propia vitalidad y á los azares de su propio destino, y convenir de antemano en que, dado el caso de la caída de este imperio, sea por una revolución en Constantinopla, sea por un desmembramiento sucesivo, las potencias europeas

tomarán cada cual, á título de protectorado, la parte del imperio que se les asigne por las estipulaciones del congreso; que estos protectorados, designados y asimilados en cuanto á los territorios, con arreglo á la seguridad de las fronteras, la analogía de religiones, de costumbres y de intereses, no menoscabarán en nada las soberanías locales, preexistentes en las provincias protegidas, y no consagrará mas que el señorío de las potencias. Esta especie de señorío así definido, y consagrado como derecho europeo, consistirá principalmente en el derecho de ocupar tal ó cual parte del territorio ó de las costas, para fundar en él, bien sea ciudades libres, bien sea colonias europeas, ó bien puertos y escalas de comercio. Las diversas nacionalidades, las clasificaciones de las tribus, los derechos preexistentes de toda especie, serán reconocidos y conservados por la potencia protectora. Cada potencia no ejercerá sobre su protectorado mas que una tutela armada civilizadora; garantizará su existencia y sus elementos de nacionalidad bajo la bandera de una nacionalidad mas fuerte; la preservará de las invasiones, de los desembramientos, de las revueltas y de la anarquía; le suministrará los medios pacíficos de desarrollar su comercio y su industria.

Establecido esto, el modo de acción y la influencia de los protectorados sobre las partes del Orien-

te que les toquen en suerte, variarán segun las localidades y las costumbres; y emanarán de las circunstancias especiales; he aquí como procederán por sí mismas las cosas.

Se empezará por fundar una ó varias ciudades libres europeas, en uno de los puntos de la costa ó del territorio mas favorecidos por la naturaleza y las circunstancias. Estas ciudades abiertas igualmente que su territorio, á todas las poblaciones protegidas, serán regidas por la legislacion de la madre patria ó por legislaciones coloniales; entrando en ellas, los protegidos adquirirán el derecho de ciudadanía; cesarán de estar sometidos á las legislaciones opresivas y bárbaras de su tribu ó de su príncipe; disfrutarán la consagracion del derecho de propiedad y de trasmision que les falta casi en todas partes, y que es la primera palanca de toda civilizacion; gozarán las inmunidades de comercio, de industria, de milicia que tenga á bien conferirles la política del Estado protector.

Las relaciones mercantiles entre estos principales centros de libertad, de propiedad y de civilizacion, se extenderán inevitablemente de uno á otro; las ciudades, las tribus, no tardarán en pedir á una voz la nacionalidad y los derechos sociales que de ella resulten. El pais protegido pasará en pocos años, todo entero, á los cuadros de la nacion protectora: la uniformidad de leyes y ventajas políticas y sociales pronta y libremente, y cuenta que ya esos

pueblos aprecian y anhelan vivamente esas ventajas. Cansados ya de la tiranía, y de la bárbara y opresiva administracion que los diezma, sedientos sobre todo de libertad individual, de propiedad y de comercio, no hay duda alguna que las primeras ciudades abiertas se llenarán inmediatamente. El contajio del ejemplo y la próspera seguridad de que disfrutarán aquellas ciudades y sus territorios, arrastrarán á las poblaciones enteras: solo dos cosas hay que respetar, la religion y las costumbres, y esto es fácil porque la tolerancia es la ley de la razon y de la Europa y el inveterado hábito del Oriente. Todos los cultos deben continuar viviendo reunidos en toda su franquicia y su mutua independencia: solo podrán imponerse algunas condiciones puramente civiles á los que se establezcan en las ciudades europeas; pero respetando siempre las creencias. La ley municipal y protectora no reconocerá ni la pluralidad de las mugeres, ni la esclavitud; pero no prohibirá nada de lo que entra en la jurisdiccion de la vida privada de la familia, ó de la conciencia.

Habrà especies de legislaciones en cada protectorado,—una legislacion general y en cierto modo feudal, que establecerá las relaciones generales de los pueblos y de las tribus protegidas, entre sí y con la nacion protectora,—legislacion modelo, ofrecida sin cesar como ejemplo y objeto de emulacion á la legislacion atrasada y bárbara de

las tribus vecinas. Es indispensable dejar subsistir, de derecho y de hecho, las separaciones; únicamente se debe en el pacto comun vigilado por el protectorado, obligado á vivir en paz entre sí á esas razas de hombres divididas en naciones, en tribus, en religiones y costumbres distintas, que existen en Oriente; es preciso acostumarlas á la comunidad de intereses, reunir las para ciertos objetos en asambleas deliberantes por nacion y por tribu; luego hacerles nombrar en su seno mandatarios, elegidos entre los mas ilustrados, que deliberarán á su vez con los mandatarios de las otras naciones y tribus sobre intereses comunes á todo el protectorado, á fin de ir las acostumbrando poco á poco á tener entre sí relaciones amistosas y á establecer una verdadera fusion entre ellas por la fuerza de las costumbres y no por la fuerza de las leyes. El Oriente está tan preparado por sus hábitos municipales y por la inmensa diversidad de sus razas á semejante estado de cosas, que la nacion protectora no hallará ninguna dificultad, escepto en una ó dos grandes capitales, como Damasco, Bagdad, el Cairo y Constantinopla. Estas dificultades no deberán resolverse con la fuerza, sino solo por medio de la incomunicacion temporal con el resto de los territorios, protegidos. La cesacion del comercio es para el Oriente la cesacion de la vida; el arrepentimiento producirá muy luego la reconciliacion.

La posibilidad, mas diré, la facilidad suma de la semejante organizacion, está demostrada para toda servidumbre, de la ruina, de la despoblacion, de la ausencia del derecho de propiedad y de trasmision legal; la arbitrariedad de un bajá que pesa sin cesar sobre la hacienda y sobre la vida, han desnacionalizado hasta tal punto á esos hermosos paises, que cualquiera bandera que se plantee en ellos bajo estas condiciones reunirá inmediatamente la mayoría de las poblaciones bajo su sombra. La mayor parte de esas poblaciones están maduras para una gran mudanza; todas las poblaciones griegas, armenias, maronitas y judías, son laboriosas, cultivadoras, traficantes y no piden mas que propiedad, seguridad y libertad para multiplicarse y cubrir las islas y los dos continentes. En veinte años, la medida que propongo habrá creado naciones florecientes y millones de hombres que marcharán, bajo la proteccion de la Europa, á una civilizacion nueva.

Pero, se me dirá, ¿qué hareis de los turcos? y yo preguntaré, ¿dónde están los turcos? Una vez desmoronado, dividido y desmembrado el imperio, los turcos, rechazados de todas las poblaciones levantadas, ó se confundirán con ellas, ó huirán á Constantinopla y á algunas partes del Asia Menor, donde estarán en mayoría. Serán tan poco numerosos, se hallarán rodeados de tantos enemigos implacables, quedarán tan sobrecogidos del azote de la fatali-

dad, que no tendrán aliento para reconquistar sus inmensos dominios, y formarán una de esas naciones garantizadas y protegidas por la potencia europea que acepte el señorío del Bósforo, de Constantinopla ó del Asia Menor, harto dichosos de que ese escudo los proteja de la venganza y las agresiones de los pueblos que les estuvieron sometidos.

Conservarán sus leyes, sus costumbres, su culto, hasta que el contacto de una civilizacion mas adelantada, los traiga insensiblemente a la propiedad, al trabajo, al comercio y a todos los beneficios sociales que de él emanan: su territorio, su independencia relativa y su nacionalidad, quedarán bajo la tutela de la Europa hasta su completa fusion en las otras naciones libres del Asia. Si el plan que concibo y propongo debiera acarrear la violencia, la espatriacion, la espropiacion forzada de ese resto de una grande y generosa nacion, yo mismo miraria este plan como un crimen. Los turcos, por efecto de un vicio incorregible de su administracion y de sus costumbres, son incapaces de gobernar la Europa y el Asia, ó uno ú otro de estos paises: ellos han despoblado su territorio y se han suicidado a sí mismos con el suicidio de su gobierno; pero como raza de hombres, como nacion, todavia son, en mi concepto, los primeros y los mas dignos entre los habitantes de su vasto imperio; su caracter es el mas noble y el mas grande, su

valor está intacto; sus virtudes religiosas, civiles y domésticas, deben inspirar a todo hombre imparcial aprecio y admiracion. Su nobleza está escrita en sus frentes y en sus acciones; si tuvieran mejores leyes y un gobierno mas ilustrado, serian uno de los primeros pueblos del mundo. Todos sus instintos son generosos: el pueblo turco es un pueblo de patriarcas, de contempladores, de adoradores, de filósofos; y cuando Dios ha hablado para él, ha sido un pueblo de héroes y de mártires. ¡Libreme Dios de provocar el esterminio de una raza de hombres que en mi opinion, honra á la humanidad! Pero ya no existen, ó pronto no existirán, como pueblo. Es preciso salvarlos como raza de hombres y como nacion, salvando tambien a los que oprimen ó impiden nacer; tomando en el momento decisivo, la tutela de su destino y del de Asia. ¿Con qué derecho? se dirá. Con el derecho de humanidad y de civilizacion. No es el derecho de la fuerza lo que yo invoco; la fuerza no confiere derecho, pero la fuerza confiere una facultad. La Europa, reunida con un objeto conservador y civilizador de la especie humana, tiene incontestablemente la facultad de regir la suerte de Asia; a ella le toca consultarse a sí misma y preguntar si esa facultad no le da tambien un derecho, y aun si no le impone un deber. Yo por mí, estoy por la afirmativa. No hay que disparar un cañonazo, no hay que autorizar ni una violencia, ni una espropia-

cion, ni una violacion de religion ó de costumbres. No hay mas que una resolucion que tomar, una proteccion que promulgar, una bandera que enviar; y si no lo haceis, veinte años de guerras inútiles le esperan a Europa, y al Asia anarquía, ruina, estancacion y despoblacion sin término. ¿Ha ofrecido Dios al hombre ese magnífico dominio de la mas hermosa parte del mundo, para dejarla estéril, inculta ó talada por una eterna barbarie?

Por lo que hace á la Europa, su estado convulsivo, revolucionario, ecesuberante de poblacion, de industria y de fuerzas intelectuales sin empleo, debe hacerle bendecir á la Providencia, que le abre á propósito una carrera tan inmensa de pensamientos, de actividad, de noble ambicion, de proselitismos civilizadores, de trabajo industrial y agrícola, de empleos y de retribuciones de todo género; escuadras y ejércitos que conducir, puertos y ciudades que crear, colonias interiores que fundar, desiertos fértiles que beneficiar, industrias nuevas que organizar, brazos novicios que emplear, caminos que abrir, alianzas que intentar, poblaciones sanas y jóvenes que guiar, legislaciones que estudiar y probar, religiones que profundizar y racionalizar, fusiones de costumbres y pueblos que consumir:—el Africa, el Asia y la Europa que acercar una á otra y unir por medio de comunicaciones nuevas que pongan á las Indias á un mes de Marsella y al Cairo en relacion con Calcuta. Los mas

hermosos climas del universo, los rios, los llanos de la Mesopotamia, ofreciendo sus olas y sus caminos á la multiplicada actividad del comercio universal; las montañas de la Siria, ofreciendo un inagotable depósito de carbon de piedra, en la orilla del mar, á innumerables barcos de vapor; el Mediterraneo, convertido en el lago de la Europa meridional, como el Ponto Euxino es el lago ruso, como el mar Rojo y el golfo Pérsico van siendo lagos ingleses; naciones sin territorio, sin patria, sin derechos, sin leyes, sin seguridad, repartiéndose al abrigo de las legislaciones europeas, los sitios donde ahora se acampan, y cubriendo el Asia Menor, el Africa, el Egipto, la Arabia, la Turquía de Europa y las islas, de pueblos laboriosos y sedientos de las luces y de los productos de Europa. ¡Qué cuadro, qué porvenir para los tres continentes! ¡Qué esfera ilimitada de actividad nueva para las facultades y las necesidades que nos corroen! ¡Qué elemento de pacificacion, de orden interior y de progresos regulares para nuestra época tan borrascosa! Pues bien! Ese cuadro no es mas que la verdad, la verdad infalible, fácil, positiva. No necesita la Europa mas que una idea justa y un sentimiento generoso para realizarlo; no tiene mas que pronunciar una palabra, y se salva á sí misma preparando un grandioso porvenir á la humanidad.

No entraré aquí en la discusion de los límites de los protectorados de Europa y de Asia, y de

las compensaciones que esas limitaciones podrian ocasionar en la misma Europa; esta es la obra de un congreso secreto entre los agentes de las principales potencias solamente. Las nacionalidades establecidas son en cierto modo la individualidad de los pueblos; es preciso tocar á ellas lo menos posible en las negociaciones; la guerra sola toca à ellas y basta. Esas compensaciones serian, pues, poca cosa, y no ocasionarian esas interminables discusiones y esas multiplicadas contiendas que se objetan. Poco antes lo dije, en ciertos casos las facultades son un derecho. Las grandes potencias de Europa no deben curarse de las pequeñas, pues tienen de hecho voto preponderante y sin apelacion en el gran consejo europeo. Cuando la Rusia, el Austria, la Inglaterra y la Francia se hayan promulgado una decision firme y unánime, ¿quién les impedirá ejecutar lo que su dignidad, sus intereses y el bien del mundo les hayan inspirado? Nadie. Las pequeñas diplomacias murmurarán, maniobrarán, escribirán; pero la obra quedará consumada y la fuerza de Europa se habrá renovado.

FIN.

